



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000717-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a construcción de viviendas de promoción pública en la provincia de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000717, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a construcción de viviendas de promoción pública en la provincia de Zamora.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta oral para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

Diversos ayuntamientos de la provincia de Zamora establecieron en su día un acuerdo con la Junta de Castilla y León para la construcción de viviendas de promoción pública por parte de la empresa pública PROVILSA. Conforme a estos acuerdos, la Junta contempló en diversos ejercicios partidas presupuestarias para la construcción de estas viviendas, sin que hasta la fecha hayan sido adjudicadas ni licitadas.

Las viviendas y la cuantía correspondiente, contempladas en los presupuestos de la Comunidad para las viviendas de la provincia de Zamora, son las siguientes:



PROVINCIA DE ZAMORA

- Toro 30	3.867.394
- Peleagonzalo 8	940.367
- Castrogonzalo 6	668.842
- Coreses 9	1.005.487
- Corrales 7	780.228
- Fermoselle 8	891.503
- Fresno de Sayazo 6	668.842
- Muelas de los Caballeros 8	891.503
- Santibáñez de Vidriales 4	465.208
- Villadepera 8	895.337
- Villanueva de Azoague 9	1.027.586
- Alcañices 20	2.329.454
- Palacios del Pan 8	891.503
- Palacios del Pan 8	891.503
- Muelas del Pan 6	668.848
- Muelas del Pan 8	891.509
- Muelas del Pan 8	891.509
- Villanazar 8	891.509
- Carbajales de Alba 12	1.336.831
- Camarzana de Tera 10	1.114.170
- Fresno de la Ribera 12	1.336.831
- San Cristóbal de Entreviñas 16	1.782.153
- Montamarta 24	2.672.797
- Casaseca de Campeán 8	891.509
- Sanzoles 8	891.509
- Aspariegos 5	557.518
- Camarzana de Tera 10	1.114.171
- Villanazar 6	668.849
- Villabrázaro 12	1.336.832

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los motivos por los que no se han adjudicado ni licitado las viviendas previstas por la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora arriba citadas?

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León proceder a la adjudicación y licitación de estas viviendas?

Valladolid, 23 de febrero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana Sánchez Hernández